



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2181

CHIGUAYANTE, 13 NOV 2014

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 240/2014 de la Dirección de Finanzas; Oficio N° 1142 de fecha 28 de octubre de 2014 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 54/2014 "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad año 2014"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 54/2014 "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad año 2014"; Bases Administrativas de la propuesta pública N° 54/2014 "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad año 2014" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 54/2014 "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad año 2014", por un monto de \$35.000.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 54/2014 "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad año 2014".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 54/2014 "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad año 2014" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico del Servicio al profesional de la Dirección de Obras, Sr. Yordi Ibarra Leal.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 54/2014 "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad año 2014" a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Director de Obras Municipales; Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 13 NOV 2014 HORA 13:45

PROCEDENCIA Secplan

FIRMA [Signature]

